

Concejales llaman a que se cumpla extensión del metro

VIÑA DEL MAR. Los ediles Jaime Varas y Bruno Garay piden al intendente que se desarrolle este medio de transporte entre Reñaca y Concón.

Uno de los problemas que presentan Viña del Mar y Concón es la conectividad entre ambas ciudades, que va desde la frecuencia del transporte colectivo hasta el incumplimiento de horarios, por nombrar solo algunas falencias. Una de las soluciones que se ha estudiado ha sido la extensión del metro desde el centro de la Ciudad Jardín pasando por el sector de Reñaca hasta llegar a la comuna vecina.

Al respecto, el concejal viñamarino Jaime Varas y su par concóino Bruno Garay hicieron un llamado a la autoridad regional para que cumpla con la construcción de este trazado, para que "no quede una vez más solo en promesas porque llevamos contabilizados los anuncios o voladores de luces

que han hecho".

Garay acotó que "es importante que el anuncio hecho por el intendente (Ricardo Bravo no sea una nueva promesa como las que por años hemos estado escuchando sobre la extensión del metro hacia Reñaca", por lo que "si es verdad este anuncio, es una gran noticia". "De lo contrario, sería una vergüenza el prometer algo que jamás se cumplirá", añadió.

Por su parte, el concejal Varas sostuvo que "hace algunos años, junto al exdiputado Edmundo Eluchans, estuvimos trabajando en un proyecto que buscaba extender el metro hacia Reñaca y Concón, idea que finalmente no prosperó". Desde esta perspectiva, considera que el anuncio realizado por el intendente "es una buena medida y

va en la línea correcta, siempre y cuando se cumpla porque sería lamentable prometer algo solo con un fin político".

PROBLEMAS RECURRENTES

Junto con hacer este llamado, ambas autoridades mostraron su preocupación por las condiciones de transporte del Gran Valparaíso, e insistieron en que

debe ser mejorado. "Tenemos que solucionar de alguna forma el problema del transporte en nuestra zona, porque realmente es una vergüenza y una falta de respeto con el usuario", afirmó Garay.

Varas hizo un llamado "al Gobierno Regional porque no es necesario que abandonen sus prioridades del cargo, co-



EL METRO ES UNA DE LAS ALTERNATIVAS PARA LA CONECTIVIDAD.

mo por ejemplo fiscalizar el buen funcionamiento del transporte, por atender las solicitudes del parlamentario que colaboró en su designación. Falta

mucho para las elecciones, por lo que incluso no descartamos concurrir a la Contraloría para terminar con el proselitismo en horario de oficina".



LOS ESTUDIANTES QUIEREN SABER QUÉ HA SUCEDIDO CON LOS DINEROS.

Exalumnos de la U. del Mar reclamarán en Contraloría

EDUCACIÓN. Buscan información sobre los convenios de reubicación.

Los exalumnos de la Universidad del Mar siguen viviendo un calvario. Si bien el Ministerio de Educación anunció que todos ya han sido reubicados en diversos planteles, esto no ha sido así, como denuncia Susana Giacomani, expresidenta de la Federación de Estudiantes del plantel. Según dice, el Mineduc "ha entregado millones y millones" para cumplir con esto. "De hecho -detalla- solo a una Universidad para recibir 700 estudiantes de la U del Mar se le traspasó 7.000 millones de pesos. La realidad es que no recibió ni la mitad de esos estudiantes, y además, no los tienen en buenas condiciones académicas".

Ante esto, los exalumnos decidieron presentar un documento a la Contraloría General de la República, el que busca obtener respuestas a interro-

10 horas está fijada la manifestación de los estudiantes a las afueras de la Contraloría General de la República.

gantes como "¿qué convenios hicieron por nosotros con otras Ues?, ya que solo hay dos firmados de manera legal. ¿Qué se hizo con los miles de millones que el estado, vía Mineduc, traspasó a Ues que nunca nos recibieron?, ¿esas Ues devolvieron esos dineros no gastados en nosotros al Estado?", entre otras.

La presentación se hará hoy a las 10 horas, y en esta también se hará una manifestación. Los estudiantes, esperan ser acompañados por los diputados Camila Vallejo, Giorgio Jackson, Gabriel Boric y Cristina Girardi.

AGUNSA

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

Inscripción Registro de Valores N° 360

CITACIÓN A JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.** para el día 28 de abril de 2015, a las 10:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas y a continuación de ésta a Junta Extraordinaria de Accionistas, las que se celebrarán en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2014 y el pago de dividendo.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015.
4. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
6. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Capitalización de la cuenta de patrimonio Otras reservas varias por USD6.970.977,05.- que se refiere a la corrección monetaria del capital pagado, correspondiente al año 2008, efecto primera aplicación IFRS.
2. Modificar el actual objeto social, de modo de incorporar a éste la realización de la actividad de venta, distribución y suministro de combustibles y lubricantes para todo tipo de naves; la participación en la construcción, ejecución, mantenimiento, administración, operación y explotación de proyectos de infraestructura, tanto en el país como en el extranjero, tales como obras aeroportuarias, portuarias, viales o cualquier otra, ya sea bajo la modalidad o sistema de concesiones, concesiones de obra pública, asociación público/privada, o bajo cualquier otra modalidad distinta a la concesión; y, la explotación y operación de puertos, terminales portuarias y sus correspondientes áreas de respaldo, tanto en el país como en el extranjero.
3. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad, www.agunsa.com y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso desde el 13 de abril de 2015. Los ítems ii) y iii) precedentes se encuentran publicados desde el 07 de abril de 2015 en los siguientes URL:

http://www.agunsa.com/estados_financieros_2014.pdf
http://www.agunsa.com/informe_auditores_2014.pdf

Participación en las Juntas

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que éstas hayan de celebrarse.

Calificación de poderes

La calificación de poderes, se efectuará el mismo día de las Juntas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas se inicien. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, y en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE
Valparaíso, abril de 2015